

## La mediación y la negociación políticas: desde unas buenas prácticas a un objeto de reflexión científica. Aspectos teóricos y estado de la cuestión.

### GT 1.7 Política, agonismo y deliberación : el lugar del conflicto y el consenso en las democracias contemporáneas

#### Autor/a

Paloma Román Marugán (Universidad Complutense);  
[romanmarugan@cps.ucm.es](mailto:romanmarugan@cps.ucm.es)

Doctora en Ciencias Políticas, profesora titular de Ciencia Política y Mediadora. Directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Autora de libros y artículos especializados en cuestiones de política comparada, así como en la problemática en torno a la mediación y a la negociación políticas. También es docente en estas materias.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=565768>

#### Programa:

##### Sesión 3

*Día:* viernes, 20 de septiembre de 2013

*Hora:* 11:45 a 14:15

*Lugar:* E10SEM04

La mediación y la negociación, se van extendiendo como prácticas eficaces para la mejora y la solución de los conflictos difíciles. El avance en su desarrollo y su valoración positiva por parte de la sociedad, van siendo reconocidas, pero más como una forma de hacer, que un objeto de reflexión científica; pero es precisamente necesario hacerlo de esa perspectiva para saber más y mejor, y poder pulir también los instrumentos y las herramientas que se emplean. Para ello hay que comenzar presentando un estado de la cuestión a día de hoy para al menos marcar sus fronteras: conceptos, procesos, dificultades, , y también su relación innegable con la política y la ciencia política.

**Palabras clave:** mediación; negociación; teoría, conocimiento científico

Sumario: 1. Introducción. 2. Cuestiones previas sobre la mediación y la negociación políticas. 3. En torno al concepto de mediación y negociación políticas. 4. Dificultades y dilemas en los procesos políticos de mediación y negociación. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas

## 1. Introducción

El objetivo que se perseguía cuando se inscribió esta ponencia en el marco del XI Congreso de la AECPA, consistía en poder debatir en el seno de la comunidad científica, por un lado, el estadio en que se encuentra la reflexión científica en torno a la mediación y a la negociación políticas, y por otro, si era posible, discutir en torno a la mejora tanto de herramientas y técnicas prácticas como de diseño de los procesos.

La adjudicación de esta ponencia en una mesa de Teoría Política, dista mucho de ser el lugar pretendido, puesto que el objetivo antedicho era eminentemente empírico. Aun entendiendo que pueda existir un cobijo bajo el paraguas general del Grupo 7 *El lugar del conflicto y el consenso en las democracias contemporáneas*, se entiende que no corresponde plantear una línea de investigación y debate según el planteamiento primigenio.

Esta circunstancia ha conducido a una reorientación del documento con el fin de conseguir una mayor utilidad tanto para los participantes en la mesa, y público asistente a su reclamo, como para esta participante. No se ha cambiado el título ni el resumen propuesto en su día para no alterar el programa, pero sí se hace necesaria esta explicación previa.

La reorientación que se plantea incide en los puntos problemáticos, o sea en las encrucijadas que plantean tanto la mediación como la negociación políticas, en el entendido que esta perspectiva se adecua más a la línea de debate planteada por los coordinadores del Grupo. De forma más concreta, este texto pretende acogerse a algunas de las cuestiones de debate planteadas, como si se pueden superar las diferencias políticas, o si el lenguaje es un vehículo de comunicación o una forma separada de moldear cada quien su mundo, y por supuesto, a la pregunta acerca de qué es el consenso y cómo se consigue.

## 2. Cuestiones previas sobre la mediación y la negociación políticas

La política preside las situaciones de conflicto. Se puede decir, que allí donde se encuentra un conflicto en cualquiera de sus fases, sus tiempos, sus modos o sus alcances, se ha de acudir a la política para su manejo (Vallés, 2010; Laiz y Román, 2003); nunca para su solución en el sentido de desaparición total del problema, sino para su administración o su gestión, lo que supone ya una considerable mejora.

Resulta poco útil, y menos en un congreso de ciencia política, dedicar tiempo en describir la relación entre el conflicto y la política. Se trata de una relación estrecha, universal y simbiótica.

Es *estrecha* porque allí donde haya seres humanos en cualquier número, con sus intereses en juego, la potencialidad o el acto del conflicto están servidos. La política actúa para establecer reglas del juego de intereses, a través de la toma de decisiones, adoptando según los principios, valores e intereses de quien decide una distribución que favorece a veces a unos y otras veces a otros, porque la satisfacción total entre seres humanos es imposible. En el ámbito humano no cabe la unanimidad, pero si la fabricación de consensos.

También es *universal*, incluso en el tiempo y en el espacio, ya que la política como actividad de procedimiento socialmente valiosa, arbitra – y por tanto minimiza- el

conflicto; se trata de un antiguo recurso, inventado por la humanidad desde siempre y en cualquier lugar.

Y desde luego, se concibe como una relación *simbiótica*. No sólo desde la perspectiva ya planteada de como la política intenta arbitrar, y disminuir el conflicto abierto; sino que a veces, es precisamente necesario que algo se identifique como tal, como un problema, o sea como un conflicto para que se pueda regular o manejar<sup>1</sup> (Valles, 2010). Si se enmarca nuestro objeto en el ámbito de las democracias, tal y como se plantea en el marco de este grupo de trabajo, aún se trata de un entorno donde la libertad faculta para el planteamiento "problemático" de un número mayor de asuntos, lo que proporciona a las sociedades así gobernadas una mayor capacidad de arbitraje y regulación de situaciones de tensión, lo que las reduce y facilita la vida en comunidad. Sobre todo en este marco democrático es donde se manifiesta de forma palmaria, la condición de *oportunidad* con que se observa el conflicto desde el ángulo de la ciencia política.

Acomodarse bajo este manto argumental, supone que tampoco se debe perder mucho tiempo en explicar porque la mediación y la negociación son vehículos de búsqueda de consensos a través de la distribución equilibrada en la satisfacción de intereses; lo mismo ocurre con el empeño de relatar que están relacionadas con la política, y que por tanto deben ser comprendidas y explicadas desde su lugar, la ciencia política. Pero es precisamente en otros campos y actividades humanas y sociales donde mediación y negociación se hallan más utilizadas, y reivindicadas, siendo como se ha visto consustanciales con el quehacer distributivo y regulativo de la política.

Si ya se comentó la importancia que las técnicas mediadoras y negociadoras en el ámbito de la actividad política en general, tampoco pueden faltar en la resolución de conflictos severos con una violencia persistente, motivo de ansiedad y tensión sociales. Tanto es así, que se puede decir, apoyados en la importancia del lenguaje,

---

<sup>1</sup> En este punto, resulta esclarecedor el argumento del prof. Vallés (2010) acerca de los *tres niveles del poder*.

que se apela como *solución política*, justo a la conclusión de un conflicto a través de las vías de diálogo y la negociación en el marco de un proceso de pacificación, que si se caracteriza por algo es por su naturaleza política, frente a otro tipo de forma de finalización – *solución militar*-, y siempre con los mejores resultados con respecto a los demás formatos.

Y a partir de aquí, se plantea otra de las cuestiones pendientes: en nuestro círculo de estudios, la mediación y la negociación políticas no son unas desconocidas evidentemente, pero no se les presta la atención debida<sup>2</sup>, a pesar de que crece entre la comunidad el interés por la observación y la explicación en el ámbito de la resolución de conflictos. Sobre todo, y como es lógico, el impacto de aquellas sobre el cierre de duros procesos bélicos, y en general, sobre *conflictos profundamente arraigados* (Bloomfield, Ghai, y Reilly, ,2001), está despertando un mayor interés entre los colegas, principalmente en el campo de la llamada *cultura de paz*<sup>3</sup>.

Aun así, y como reconocen los expertos (Jaramillo, 2004), primero se constata la práctica: hallazgo, utilización y depuración de estas técnicas específicas, combinadas con las habilidades de comunicación aplicadas a cada caso concreto. Primero existe pues la experimentación, y lentamente se está produciendo su sistematización teórica, y donde de momento, se puede decir que otras disciplinas, distintas de la politología, llevan ventaja<sup>4</sup>. Siguiendo también a esta autora en las dificultades de arranque como disciplina incontestada, hay que mencionar los problemas generados por su intrínseca naturaleza multidisciplinar. Esta circunstancia que se entiende como una riqueza, a veces constituye una rémora cuando distintas disciplinas consolidadas tratan de tirar de ella, para apropiarse un espacio más, en la disputa general de la ciencia por el territorio de los conocimientos.

---

<sup>2</sup> El amplio campo de trabajo y reflexión que se conoce como ADR (Alternative Dispute Resolution) ha ido creciendo y fortaleciéndose en las más numerosas vertientes de los procesos sociales; sin embargo, no aparece cultivada con el mismo tesón por nuestra comunidad científica. Para una mayor amplitud acerca del planteamiento de ADR genérico, véase M Stone-Molloy y W. Rubenstein, 2000.

<sup>3</sup> En esta cuestión, se sugiere consultar los trabajos del F. Harto de Vera y de V. Fisas ( citados en la bibliografía final)

<sup>4</sup> Véase como ejemplo simplemente el índice de la revista Política y Sociedad, dedicada a la Mediación y a las ciencias sociales.

Toda esta explicación queda limitada además, si no se menciona que los procesos de mediación y negociación, tanto los propios de la vida cotidiana, como los especiales asignados a situaciones de mayor conflicto, pueden profesionalizarse. Es decir, que no sólo son prácticas intuitivas, sino que se pueden perfeccionar; las personas se pueden formar como mediadores y negociadores; por tanto, no sólo está pendiente la reflexión y la sistematización investigadora, también lo está, la vertiente docente y profesional.

### 3 En torno al concepto de mediación y negociación políticas

Como ya se expuso en la introducción, no se va a hacer un recorrido genérico sobre el estado de la cuestión en torno a la práctica, y luego a la reflexión científica sobre estos procesos, al proceder a un cambio de orientación; y además se puede decir que quedan consignados en otro lugar (Román Marugán, 2013).

Sí, sin embargo, hay que detenerse en la relación de las especificidades que presentan la mediación y la negociación políticas, como paso necesario para comprender mejor estos procesos. La relación entre mediación y negociación es estrecha; resulta ser uno de los casos, donde se hace más precisa la definición de ambas, antes de superpongan de tal manera, que resulta imposible deslindarlas.

A pesar del orden utilizado en la exposición, la negociación es previa y por tanto anterior, a la mediación. Se define la negociación como *un proceso de comunicación entre personas que tienen que tomar una decisión respecto a un tema o cuestión que los vincula* ((Díez a, 2006, 3). La mediación aporta la intervención de un tercero imparcial a un proceso de negociación. Lo que supone que el mediador antes habrá de haber sido un buen negociador, aunque ahora no se trate de "su propio asunto".

Ambos procesos: negociación y mediación, son viejas herramientas de la actividad política. El día a día de las instituciones políticas, y el comportamiento de los actores políticos, incluyen estas técnicas para un mejor y más eficaz progreso decisional. Aunque no exista una gran reflexión científica sobre estas cuestiones, sí que son reconocibles incluso por el gran público; no hay más que recordar las películas y las series dedicadas al mundo interno de la política –

sobre todo, la democrática-, como son ejemplos perfectos de esta tesis<sup>5</sup>. A través de estos ejemplos de “costumbrismo político”, se puede ver su acción con rotundidad.

Ahora bien como ya se anticipó, la negociación y la mediación políticas adoptan sus mejores galas en escenarios más convulsos. La gravedad de los conflictos bélicos en cualquiera de sus acepciones, donde la violencia ha sido un protagonista señero a lo largo de mucho tiempo, es donde más lucen estas técnicas de búsqueda de consensos. De ahí su clara vinculación, ya señalada más arriba con tanto con los estudios de cultura de paz, como en la investigación en el campo de la ADR.

Por ello, es dentro de los estudios sobre los procesos de pacificación donde existe una bibliografía más amplia y más intensa, versada en negociación y mediación. Se apunta una definición larga, pero por ello, amplia y esclarecedora sobre el concepto de *mediador político*, que facilita la comprensión del fenómeno. H. Slim (2007) escribe que este *especialista en el proceso de paz es cualquier persona que oficialmente apoya un proceso de paz en el rol de tercero, como experto asesor, facilitador, observador, vigilante, planificador de la reconstrucción o donante financiero*; mientras que *un partidario del proceso de paz es cualquier Estado, organización o individuo que se implica a apoyar de manera activa y constructiva un proceso de paz*.

Se prefiere esta definición de Slim porque deja patente la complejidad del rol de mediador y/o negociador político, frente a la de otras formas de mediación y/o negociación en los muy distintos ámbitos de su posible ejercicio. De forma sintética, y recogiendo ideas ya vertidas, se recuerda como, en primer lugar, que la mediación política se sustenta en la negociación; de ahí el empeño en mencionar la expresión *equipo de mediación/negociación*. Si para el ejercicio de cualquier rama de la mediación, conviene tener formación y experiencia negociadora, en el ámbito político es un requisito imprescindible. Si la mediación opta como camino central de su actuación por facilitar un acuerdo emanado de las partes, en el ámbito político, el equipo ha de formular todos los escenarios concebibles, enunciar posibilidades –siempre negociadas-, guiar el proceso a través de la negociación, y del mismo modo, vigilar el seguimiento de los acuerdos.

---

<sup>5</sup> Películas como por ejemplo *In the loop* (2009), o series como *Veep* (2012) en tono de comedia. También abordando la cuestión en formato dramático; *The West Wing* (1999-2006), como ejemplo reputado de serie. *The Ides of March* (2011) sería uno de los últimos ejemplos de largometraje.

Por otro lado, la existencia axiológica de un *tercero imparcial*, debe ser matizada en el ámbito político, donde la más imaginativa búsqueda de soluciones políticas, pide muchas veces el concurso, como buen recurso, de *mediadores internos* al proceso por su profundo conocimiento de un conflicto profundamente arraigado. Un conflicto, aparentemente irresoluble, precisa del mejor diagnóstico para poder afrontarlo; y ahí debe haber expertos en su conocimiento, aunque sean parciales.

Tal y como se desprende de la definición, manejada más arriba es la variedad de posibles perfiles dentro de estos intervinientes (*facilitador*<sup>6</sup>, *formulador*<sup>7</sup>, *manipulador*<sup>8</sup>), que bien pueden coincidir o no, en la misma persona, frente a las posiciones más homogéneas de otros ámbitos de la mediación. Esto vuelve a poner de manifiesto, el entramado complejo con el que se trabaja en estos escenarios.

Otro aspecto a destacar en el ámbito de la especificidad de estas acciones en el ámbito político, son la destreza y la experticia tanto en la depuración de las técnicas como los comportamientos de un buen equipo de mediación política. Dentro del primer grupo, hay que citar la necesidad de contar desde el principio con un enfoque *integral* del proceso, sobre la base del mejor acopio de información, así como la capacidad de procesarla adecuadamente, y perseguirla si no está a disposición; por otro lado hay que velar por obtener el mayor grado de calidad posible en el proceso, mediante el diseño y el control de la agenda; es imprescindible asimismo, velar por una imagen realista de la mediación/negociación en el sentido de no exagerar sus posibilidades, y por supuesto, y muy vinculado con todo lo ya explicitado, el ejercicio indiscutible de la responsabilidad proyectada a lo largo de todo el proceso, desde su inicio al fin de la puesta en práctica de los acuerdos logrados.

En lo que hace a los comportamientos, resulta crucial la capacidad de generar confianza en ambas partes, gracias a su combinación clara y contundente de igualdad, imparcialidad y transparencia. También es precisa la habilidad para trabajar con

---

<sup>6</sup> Aquel cuya misión consiste en crear las condiciones favorables para que las partes obtengan los acuerdos a su ritmo.

<sup>7</sup> Aquel que se encarga de diseñar soluciones que impulsen el proceso de forma favorable y eficaz, ante una posible, y temida, situación de inmovilidad de las partes.

<sup>8</sup> Aquel mediador demasiado intervencionista, ejerciente de presión y que aprovecha una situación de poder para ello.



muchos horizontes posibles, y casi con visión anticipatoria para los problemas del día a día, saber diagnosticar las encrucijadas y salir de ellas, tomando decisiones en el momento justo. Ejercer la confidencialidad a cualquier precio, siendo este uno de los requisitos básicos para un equipo de mediación/negociación en el ámbito político; los intercambios de información han de ser extraordinariamente controlados, distinguiendo rigurosamente entre lo que es información general y aquella otra de valor estratégico. La competencia para presidir y/o moderar los encuentros y las conversaciones, creando y sosteniendo el mejor clima y ambiente de trabajo. Así como, la autocrítica resulta ser otra pieza necesaria en estos complejos escenarios, y saber retirarse a tiempo al saber que el proceso es o será fallido a pesar de todos los esfuerzos.

En definitiva, esos principios de funcionamiento que marcan la profesionalidad, la cualificación y la competencia de un equipo solvente de mediación y negociación en el proceloso ámbito de lo político.

#### 4. Dificultades y dilemas en los procesos políticos de mediación y negociación

Tal y como se anotó en la introducción, para la adecuación mejor al Grupo de Trabajo 1.7, la problemática que se expone a continuación resulta ser la nuclear, en el entendimiento de que los intereses de los participantes y el público son más cercanos que en el planteamiento inicial.

Hablar de buenas prácticas, de técnicas útiles y pulimentadas para acometer la resolución de conflictos políticos; así como hacerlo de la adquisición de la formación profesionalizada de unas capacidades, no sería completo sin la presentación de las dificultades y de los dilemas a los que se enfrenta el mediador político, y que, en definitiva, también ayudaría en la observación y en la reflexión sobre el asunto desde una perspectiva teórica y metodológica.

Comenzando por las **dificultades**, una de las más considerables, que aunque suele aparecer en todos los procesos de mediación, es mucho más difícil de sortear, en el campo político: la *asimetría*. Cuando un equipo de mediación se enfrenta a un conflicto, y ha de ayudar a las partes, siquiera a sentarse juntas, siempre tiene delante un problema de asimetría. Es natural que cuando aparecen las relaciones de poder, haya asimetría, esto es una obviedad; pero no lo es, su subsanación, o su minoración, ante una mesa política. Está comprobado que en el ámbito político puede ser un factor más de riesgo, además de ser muchas veces imposible de esquivar, precisamente por los intereses que mueven no sólo a las partes, sino también a los terceros (*observadores, donantes o "partidarios"*) donde se encuentran objetivos geopolíticos con peso suficiente para inclinar la balanza más sobre los propios que sobre los de las partes en conflicto.

Otro problema asociado al ámbito político para el equipo mediador/negociador, es poder conseguir *el mayor nivel de inclusión* en el proceso. Esta sin duda, favorece una salida más consensuada y por tanto más respetada, y en definitiva más eficaz. Construir los cimientos de un acuerdo verosímil y posible requiere aunar la amplitud más grande de la voluntad colectiva; pero el ejercicio del veto explícito y/o implícito, siempre está en las posiciones de las partes, y de sus aledaños, lo que dificulta la tarea del equipo de mediación. Cómo hacerlo es uno de los secretos más difíciles de desentrañar; supone en la mayoría de los casos, la existencia paralela de un sinfín de negociaciones y mediaciones de menor alcance entre los actores, aunque nunca de menor importancia. Si se tiene en cuenta que el manejo de los tiempos, en este tipo de procesos es vital, aun se hace más básica, una correcta gestión de la apertura de actores intervinientes.

Otra cuestión espinosa para un equipo de mediación política se presenta en modo de **dilema**. Se trata de disyuntivas que hay que zanjar a través de una toma de decisiones tan ágil como acertada, condiciones ambas con enorme riesgo. Por ejemplo cuando un equipo mediador/negociador se enfrenta al establecimiento de prioridades en un

clima de tensión, lo que dificulta enormemente una toma serena de decisiones, pero hay que hacerlo. Así suele ocurrir habitualmente cuando se prioriza la obtención de un alto el fuego para que cese la violencia de forma inmediata, aun con el riesgo de no haber asentado primero unos principios jurídicos firmes que sean el basamento justo requerido. Este suele ser un gran dilema para los equipos de mediación/negociación ya que sus decisiones pueden arrostrar gravísimas consecuencias incluso en vidas humanas.

Pero sin temor a equivocarse, uno de los problemas más difíciles a los que se enfrenta un equipo de mediación/negociación política, es tener que contactar y trabajar con personas o grupos con un historial de graves violaciones de los derechos humanos sobre sus espaldas. Sus víctimas no entienden que se les dirija la palabra, y mucho menos que se les sienta a la mesa, por lo que supone de reconocimiento y status. La condena moral y política puede estar garantizada; por ello, la habilidad del equipo en esta tesitura debe ser proverbial. Para aquel y si quiere conseguir una moderación y una aceptación del dialogo, busca y entabla conversaciones con aquellos victimarios, a cambio de alguna recompensa que la otra parte considera inaceptable. Manejar esta circunstancia exige una gran competencia y profesionalidad por parte del equipo. En este punto, lo más conveniente resulta estudiar, y proponer la mejor forma de hacerlo, ya que sin duda alguna, hay que afrontarlo, si se quiere cumplir el principio ya citado del proceso incluyente máximo para dar visos de realidad conforme a los acuerdos.

## 5. Conclusiones

Tras esta breve exposición, y facilitando la síntesis de los puntos de debate abiertos, a continuación se recogen a modo de recordatorio algunas de las ideas que se han pretendido transmitir.

1. Es innegable la relación entre política y conflicto. Ambos conceptos se observan siempre entretnejidos. La capacidad de la política para arbitrar los

- conflictos acude a procesos y a técnicas de comunicación y diálogo para facilitar los acuerdos, como son las estrategias de mediación y de negociación.
2. Estas han demostrado sus enormes ventajas en el apaciguamiento, y en la "resolución" de múltiples conflictos por los que se hace necesarios su observación, su comprensión y su explicación en el máximo nivel posible, como es el que aborda el método científico. Hasta el día de hoy, se trata más de la detección y capacitación (Díez b, 2006) de unas buenas prácticas, pero se va imponiendo una sistematización teórica.
  3. En este aspecto, se constata que en el campo de ADR, la ciencia política resulta ser a día de hoy una neófito; siendo interesante y necesaria una incursión intensa y sólida en esta línea de investigación, tanto por favorecer una mayor comprensión y explicación de los conflictos, como por abordar un nicho de especialización que se encuentra en territorio fronterizo con otras ciencias. Se debe mantener el espíritu interdisciplinar, pero sin abandonar ninguna parcela.
  4. Independientemente de la necesidad de abordar este objeto de estudio en toda su amplitud desde una perspectiva empírica, y en relación con las preocupaciones de este grupo de trabajo, se va a señalar algunos puntos específicos de debate. Por un lado, los referidos al ámbito estricto de las dificultades y los dilemas del mediador/negociador, y por otro, los argumentos que relacionan estas cuestiones con las preguntas abiertas para este grupo 1.7. Sin antes recordar dos puntos básicos: la problemática del *mediador interno*, y las ventajas de la *profesionalidad* en el ejercicio de estos procesos de negociación y mediación, además desde una doble vertiente: la consecución de una actividad más eficaz, y cultivar otra dimensión muy interesante para los politólogos: la docencia.
  5. Así pues, desde el punto de vista de las dificultades y los dilemas, y sometiéndolos al debate de expertos en teoría política con especial referencia a *Política, agonismo y deliberación*, se pone sobre la mesa tanto la asimetría *versus* la búsqueda del equilibrio entre las partes, como la mayor inclusión del proceso *versus* los vetos posibles por los actores intervinientes.

6. Con referencia a los variados dilemas a los que se enfrenta un equipo de mediación, se enfatizan dos para la discusión: el difícil establecimiento de prioridades, con agujones morales complicados para una perentoria decisión, y como a favor de la consecución de un proceso lo más inclusivo posible, el trato la secuencia y el formato de intervención de aquellos actores más incómodos por su historial.
7. En lo que hace a las preguntas que presiden el trabajo de este grupo. En primer lugar, la superación de las diferencias políticas se ve favorecida indudablemente por el ejercicio de las estrategias de mediación y negociación. Un buen proceso no sólo facilita el presente, sino que serviría para construir un futuro mejor, donde esa superación fuera sostenible. La función del lenguaje, y su función principal, que es la comunicación fluida, que no el monólogo, también se ve favorecida por la presencia de la mediación y la negociación; donde se escucha y se deja hablar a las partes, y en donde cada relato resume una versión, pero se acaban acercando, de forma y manera que se acaba construyendo una narración común<sup>9</sup>.
8. Y en último y preponderante lugar, queda patente el papel que juegan tanto la mediación como la negociación políticas en la búsqueda de consensos. Al limar las asperezas de los conflictos tanto los profundamente arraigados como los cotidianos, ayudan a cimentar una convivencia que aleja a las sociedades de la tensión y la lucha en pos de unas bases más compartidas, y por tanto más sólidas para asegurar la desaparición del antagonismo más estéril.

## 6. Referencias bibliográficas

---

<sup>9</sup> S. Cobb y J. Rikfin (1991) resultan ser unos de los autores que basan la importancia de la mediación en la reunión final de relatos diferentes y antagónicos para la construcción de una nueva narración compartida.

Bloomfield, D, Ghai, Y. y Reilly, B. (2001): "El análisis del conflicto profundamente arraigado" en Harris, P., Reilly, B. y Zovatto, D. (eds.) (2001): Democracia y Conflictos profundamente arraigados: opciones para la negociación, Ljubljana, IDEA.

Cobb, S. y Rifkin, J. (1991): "Neutrality as a discursive practice: the construction and narratives in community mediation" en *Studies in Law, Politics and Society*, 11

Díez, F. (2006) a): Manual de Negociación,  
[www.democraticdialoguenetwork.org/app/documents/view/es](http://www.democraticdialoguenetwork.org/app/documents/view/es)

Díez, F. (2006)b) : Manual de Capacitación en negociación  
[www.democraticdialoguenetwork.org/app/documents/view/es..](http://www.democraticdialoguenetwork.org/app/documents/view/es..)

Ferri Durá, J. (coord..) (2013): *La mediación y las ciencias sociales: resolución alternativa de conflictos*, Política y Sociedad, número monográfico, Vol. 50, nº 1

Ferri Durá, J. (2013): *Del conflicto a la mediación, un recorrido por la política y su ciencia* en Política y Sociedad, Vol. 50, nº 1

Fisas, V. (2010): Manual de Procesos de Paz, Barcelona, Icaria

Harto de Vera, F. (2005): Investigación para la paz y resolución de conflictos, Valencia, Tirant Lo Blanc

Harto de Vera, F. (2013): *La mediación y la investigación para la paz: la búsqueda de alternativas pacíficas a los conflictos en la arena internacional*, en Política y Sociedad, Vol. 50, nº 1

Jaramillo, M.C. (2004): "La importancia de la negociación para el diálogo político: experiencias de formación en América Latina" en Perspectivas, vol. XXXIV, nº 2, junio 2004

Laiz, C. y Román, P. (2003): Política Comparada, Madrid, McGraw-Hill

Román Marugán, P. (2013): *La mediación política: concepto, procesos y problemáticas*, en Política y Sociedad, Vol. 50, nº 1

Slim, H. (2007) : Una guía hacia la mediación. Haciendo posible la paz en conflictos violentos, Centro para el Diálogo Humanitario, Ginebra

Stone-Molloy, M. y Rubenstein, W. (2000): *Principios de Resolución Alternativa de Conflictos*, Levin College of Law, Universidad de Florida

Vallés, J.M. (2010) : Ciencia Política. Una introducción, Barcelona, Ariel, 8ª edición